

Accionistas de Abengoa se unen a la querrela contra Benjumea y Sánchez Ortega por sus indemnizaciones

EUROPA PRESS

22/01/2016 - 12:08

MADRID, 22 (EUROPA PRESS)

Siete accionistas de Abengoa han pedido a la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela personarse en la causa abierta contra el expresidente del Consejo de Administración de Abengoa Felipe Benjumea y el ex consejero delegado Manuel Sánchez Ortega por sus indemnizaciones millonarias.

En un escrito, al que ha tenido acceso Europa Press, los accionistas solicitan a la magistrada que les tenga por personados como acusaciones particulares, al haber sido perjudicados por las actuaciones de los exdirectivos de la multinacional de energías renovables investigados por presuntos delitos de administración desleal y uso de información privilegiada.

Los inversores, defendidos por el abogado Felipe Izquierdo, sostienen que Benjumea y Sánchez Ortega tenían "plena información" sobre la realidad económico-financiera de la firma y, en lugar de utilizarla para salvar la empresa en la que trabajaban "miles" de empleados, la aprovecharon en "su propio beneficio y lucro personal" para abandonar la entidad antes de solicitar el precurso de acreedores junto a indemnizaciones millonarias.

De este modo, añaden que Benjumea se "desembolsó la exorbitante suma de 11,48 millones de euros y Sánchez Ortega, además de obtener una millonaria indemnización, fichó por el fondo de inversión BlackRock", tomando "fuertes posiciones bajistas en el valor de la acciones de ABENGOA ([ABG.MC](#)) enriqueciéndose así con el desplome del valor, cuando además semanas antes de abandonar su cargo defendía la fortaleza de la compañía".

La titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 admitió el pasado 18 de noviembre, con el informe favorable de la Fiscalía, la querella presentada por dos propietarios de bonos de Abengoa que atribuye a Benjumea y Sánchez Ortega delitos de administración desleal e imputan además a este último otro de uso de información privilegiada.

La magistrada requirió además a la compañía andaluza la información relativa a los pagos de 11,48 millones efectuados a Benjumea y de 4,48 millones a Sánchez Ortega, a quienes ha apercibido de que si no entregan fianzas por sendos importes, procederá a la "adopción de medidas cautelares sobre sus bienes".

QUERELLA DE LOS BONISTAS

Dos propietarios de bonos de la compañía Abengoa, que invirtieron 103.970 euros, se querellaron contra la antigua cúpula de la compañía, que solicitó el precurso de acreedores el pasado 26 de noviembre,

por su "horrible" gestión y buscar su "propio beneficio y lucro personal" al concederse indemnizaciones millonarias en lugar de "salvar a sus miles de inversores".

Los bonistas señalaron que Benjumea y Sánchez Ortega eran "conocedores de la auténtica realidad económica-financiera" de la empresa y que buscaron su enriquecimiento "en vez de utilizar dicha información para salvar a miles de inversores que se verán atrapados en la situación concursal de la entidad y, de paso, a todos los contribuyentes españoles que deberán acudir a su rescate".

Los querellantes denunciaron que Benjumea se llevó una "exorbitante" indemnización por importe de 11.480.000 euros, poco antes de que la compañía solicitara en un juzgado mercantil de Sevilla el precurso oficial de acreedores.

Sánchez Ortega, que dejó la empresa en mayo pasado, percibió, por su parte, una "contraprestación post-contractual" de 4.480.000 euros, a lo que habría que sumar 3.300.000 euros en concepto de "bonus variable" que percibirá "a cuenta de 2015 hasta su salida". Al cabo de unos días, según la querella, fichó por el fondo de inversión Blackrock y, un mes después, la gestora tomó "fuertes posiciones bajistas" en relación con los valores de Abengoa.